

# CARTILLA INFORMATIVA Y DOCUMENTOS EXIGIBLES PROGRAMA DE BECAS

La presente cartilla de instrucciones constituye el documento guía para el llenado del formulario web que permita la evaluación socioeconómica de la universidad Norbert Wiener.

El formulario web debe ser leído y llenado por los padres de familia o responsables de la economía familiar, quienes deben tener presente lo siguiente:

#### 1. INSTRUCCIONES GENERALES

Para poder realizar su evaluación socioeconómica, usted deberá de cumplir con las siguientes especificaciones:

- ✓ Realizar la compra de la carpeta de postulación (Derecho por trámite de Programa de becas de la Universidad) y contar con el comprobante de pago respectivo.
- ✓ Verificar su correo institucional en el cual encontrará su usuario y contraseña de acceso al sistema SABE, el cual será generado posterior al pago del trámite.
- ✓ Completar el formulario web los documentos solicitados en un plazo máximo a 4 días calendario (se toma en cuenta sábado y domingo) después de haber recibido sus credenciales SABE.
- ✓ Adjuntar en el formulario web los documentos solicitados, respetando las especificaciones de envío: formato JPG o PDF, el nombre del archivo debe contener menos de 20 caracteres (sin tildes, números ni letra ñ) y peso máximo de 2MB.
- ✓ Tomar en consideración que toda la documentación presentada tiene validez de Declaración Jurada, la cual podrá ser contrastada en cualquier momento.
- ✓ Se utilizarán diferentes portales de búsqueda para contrastar lo presentado o buscar información adicional de los padres de familia o responsables económicos del postulante.
- ✓ En el ítem formatos podrán descargar modelos de declaración jurada las cuales podrá usar de acuerdo con su caso y las cuales deben llevar la firma y huella del declarante.
- ✓ Debes dar clic en "Enviar Solicitud" para que podamos evaluar tu postulación.
- ✓ Es importante considerar que, una vez enviada la solicitud, esta no podrá ser

modificada.

- ✓ La evaluación se realizará solo si adjuntan la documentación completa, caso contrario será declarada no procedente
- ✓ Pueden recibir llamadas telefónicas del evaluador socioeconómico que está a cargo de su expediente.
- ✓ Toda la información brindada es confidencial y de uso exclusivo de la universidad.
- ✓ Durante la etapa de postulación, el estudiante se compromete a presentar toda la documentación solicitada en el plazo establecido. En caso de no completar su expediente dentro del plazo establecido, el resultado se declarará como "Denegado", sin excepción.
- ✓ En caso de consultas o dudas respecto al proceso o el llenado web SABE, comunicarse al WhatsApp 01- 4801396 (solo consultas escritas); de lunes a viernes de 9:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm.

#### 2. REQUISITOS Y DOCUMENTOS EXIGIBLES

**Documentos generales:** Deberá adjuntar la documentación requerida previamente escaneada en formato JPG o PDF. Es importante que toda la documentación esté clara, no se procesarán fotos de los documentos.

- Voucher de pago de compra de carpeta.
- Documento de Identidad (DNI/LE/CE) del padre, madre, alumno(a) y/o responsable económico.
- El responsable de la economía familiar (padre, madre u otros aportantes) deberá presentar los siguientes documentos si es:
- Dependientes (trabajador en planilla): Tres (3) últimas boletas de pago.
- Independiente formal (cuando declara a SUNAT): Reporte tributario SUNAT completo del periodo 2023.
- Independiente no formal (cuando no declaran a SUNAT): Declaración jurada simple de ingresos netos (incluye todo tipo de actividad que le genere ingresos, pero que no se pueda demostrar como: taxistas, ambulantes, alquileres, prestamistas, otros).
- Pensionistas: Tres (3) últimas boletas de pensión.
- Desempleo (cuando no te encuentras trabajando actualmente): Declaración jurada simple de como vienes asumiendo tus gastos.

 Pensión de alimentos: Sentencia de juicio de alimentos o conciliación. En caso de tener un acuerdo verbal, deberá presentar una declaración jurada simple de aporte económico firmada por el actual responsable de la economía familiar del postulante (padre, madre u otro aportante).

**Reporte tributario SUNAT:** Todos los componentes de la familia deberán realizar la búsqueda en SUNAT con su número de DNI en la siguiente ruta: Consulta RUC

Si tienen algún RUC activo deberán presentar obligatoriamente Reporte tributario SUNAT completo del periodo 2023.

En caso de no contar con clave sol para obtener los reportes puede gestionarla en el siguiente link: <a href="https://www.sunat.gob.pe/ol-ti-itadminforuc-inscripcion/inscripcion">https://www.sunat.gob.pe/ol-ti-itadminforuc-inscripcion/inscripcion</a>

En caso de que los padres de familia/apoderados o responsables económicos del alumno sean representantes, titulares o accionistas de empresa(s) deberán adjuntar los 3 últimos PDTs anteriores a la fecha actual, un reporte de Sunat que acredite que no tiene movimiento o una constancia que acredite que no mantiene relación con dicha empresa (La constancia no aplica para los padres que son accionistas).

La presentación de búsqueda de Índice Propiedad de Inmueble de Lima (Ambos padres, apoderados o responsables económicos posean o no propiedades; estén casados, divorciados o separados). Vigencia: 6 meses. Este documento puede ser gestionado mediante la web de SUNARP siguiendo los pasos del manual publicado en la sección Formatos de la Plataforma SABE. En caso de que los padres no vivan en Lima deberán adjuntar también, el índice de la provincia donde residan.

Las Búsquedas de Índice de Propiedad pueden ser solicitadas virtualmente en Registros Públicos (SUNARP) siguiendo los pasos del siguiente link: https://www.sunarp.gob.pe/seccion/noticias/data/pdf/21072016-1/sprlinstructivo.pdf.

- En caso de tener vivienda propia presentar el HR y PU (autovalúo del último año).
- Contrato de alquiler de vivienda (en caso resida en vivienda alquilada)

# Si los hermanos proceden de:

- Colegios, academias, institutos, universidades privadas presentar recibo de pago del último mes.
- Colegios, institutos, universidades públicas presentar constancia de matrícula.

En caso de fallecimiento de uno de los padres y/o responsables económicos. Si el responsable económico falleció cuando el estudiante se encontraba en periodo académico dentro de la universidad, se tomará como Beca Ley 23585 y deberá

# presentar lo siguiente:

- Certificado de la partida de defunción

### En caso de inhabilitación física o mental, presentar:

 Certificado médico con especificación de la inhabilitación física o mental de carácter permanente y que lo incapacite del trabajo, expedido por la dependencia correspondiente del Ministerio de Salud.

# En caso de sentencia judicial de internamiento, presentar:

- Copia de Resolución Judicial que acredite la sentencia de Internamiento o interdicción.
- Certificado de Salud del alumno o familiar directo (si presenta algún diagnóstico definido). En caso de contar con gastos mensuales por salud, se deben adjuntar los comprobantes de gastos.
- Último recibo de servicios de luz, agua y teléfono.

En caso los padres, responsables económicos y/o miembros del núcleo familiar mantuvieran deudas que cancelan al momento de la evaluación, deberán adjuntar el cronograma o comprobante de pago préstamos.

Otros aportantes a la economía familiar: Declaración jurada simple de apoyo económico de las personas que apoyan en el incremento del presupuesto familiar (apoyo de tíos, padrinos, hermanos, abuelos si no tienen su pago de la ONP).

Declaración jurada simple explicando cómo cubren el déficit en su presupuesto familiar (montos en soles), en caso aplique.

Acta de divorcio o denuncia policial si los padres son separados. En caso de no contar con algún documento de separación puede adjuntar una declaración jurada simple de separación de cuerpos.

### En caso de Beca Deportista de Alta Competencia:

- Carta del IPD, confirmando su condición de deportista calificado (máximo: 02 años de vigencia).
- CV Deportivo actualizado